



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425 5408 Fax (0387)425 5449  
República Argentina

SALTA, 30 de junio de 2017

EXP-EXA: 8435/2017

RESCD-EXA: 321/2017

VISTO:

La Nota-exa N° 1087/17 presentada por la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul, mediante la cual propone el dictado del Curso de Extensión "*Interpretación del abandono y la prolongada permanencia en el primer año universitario*", en el marco de las actividades previstas en los Proyecto de Investigación CIUNSa Nros. 2154 y 2324.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno del Departamento de Informática (fs. 106)

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 107 aconseja autorizar el dictado del curso, bajo la dirección de la Prof. Marcia I. Mac Gaul.

Que el curso en cuestión se encuadra en la Res. CS-309/00 (Reglamento para Cursos de Extensión de la Universidad) y en la RESCD-EXA N° 017/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinario de fecha 28/06/17)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión "*Interpretación del abandono y la prolongada permanencia en el primer año universitario*", a cargo de la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul, con las características y requisitos que se explicitan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Disponer que una vez finalizado el dictado del curso, la directora responsable elevará el listado de los promovidos para la confección de los certificados y/o constancias respectivos, los que serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a la reglamentación vigente.

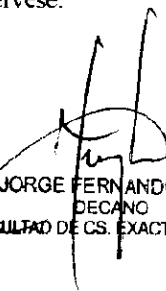
ARTICULO 3º: Dejar aclarado que la presente resolución no acredita la concreción del curso; para ello la directora responsable del mismo deberá elevar el informe final de realización correspondiente, con los detalles que el caso amerite, dentro de los 8 (ocho) meses desde la finalización del dictado. En caso de que el curso no se pudiera dictar, la responsable deberá informar tal situación, dentro de los 30 (treinta) días de la fecha prevista para su inicio.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia a la Esp. Marcia I. Mac Gaul, al cuerpo docente del curso, al Departamento de Informática, a la Dirección Adm. Económica y Financiera, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxx  
rer

  
Dña. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Anexo I de la RESCD-EXA: 321/2017 - EXP-EXA: 8435/2017

**Curso de extensión:** *"Interpretación del abandono y la prolongada permanencia en el primer año universitario"*

**Directora:** Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul.

**Codirectora:** Esp. Alejandra Paola del Olmo

**Cuerpo docente:** Lic. Marcela Fabia Fernanda López, C.U. Eduardo Francisco Fernández, Lic. María Laura Massé Palermo, Dra. Marta Ofelia Chaile.

#### **Descripción del Curso:**

Los distintos Niveles del Sistema Educativo y en particular la universidad argentina enfrentan con preocupación la compleja situación de abandono que los registrados en comparación con los índices iniciales de estudiantes de carreras científico-tecnológicas. Esto provoca al seno de las Instituciones de Nivel Superior situaciones problemáticas, como un elevado costo personal, social y económico, destinos mal-encauzados, familias decepcionadas, provincia que pierde recursos humanos. Hoy sabemos que amplios sectores de la población son excluidos de la educación superior por diferentes razones. Distintos organismos gubernamentales involucrados en esta problemática, diseñan e implementan estrategias tendientes a revertir la situación, pero a pesar de los esfuerzos sistemáticos de intervención no se logran resultados altamente satisfactorios.

Se observa entonces que la problemática de la inclusión educativa es prioritaria en la agenda política educativa, sin embargo analizando además de las estadísticas, las prácticas concretas, no demuestran ese mismo sentido. Transitar las aulas universitarias exige apropiarse de estrategias de abordaje de conocimiento y de vinculación social. El estudiante ingresa a un espacio desconocido por sus estrategias y organización curricular, de puertas abiertas, en el que le resulta difícil permanecer y cursar las carreras elegidas en los tiempos estipulados. Son estas estrategias las que desde las cátedras de primer año deben trabajarse para sostener y andamiar este proceso de "volverse parte" de la universidad.

El trabajo sostenido en los primeros años, particularmente la intervención pedagógica, es altamente significativo en relación a la conformación del oficio de estudiante universitario. Es el primer momento de acercamiento a la vida universitaria, comienza el tiempo de aprendizajes referido a aprender a aprender en la Universidad, que permitirá la afiliación institucional en el Nivel Superior.

De allí que este curso propone reflexionar sobre el sentido del abandono y la prolongada permanencia en el primer año de la Facultad de Ciencias Exactas.

#### **Objetivos**

Los objetivos específicos son, que los asistentes:

- Se apropien de líneas teóricas que fundamenten los sentidos del abandono y la prolongada permanencia de los estudiantes iniciales.
- Se interpreten procesos inherentes a la toma de decisión, con respecto a la continuidad o abandono, parcial o total del primer año universitario.
- Se analicen los dispositivos institucionales de acceso, permanencia y retención del alumno ingresante y su impacto en la deserción y la retención.
- Se describan experiencias educativas de cátedras, consideradas habilitadoras de oportunidad para la mejora de la permanencia.
- Se elaboren lineamientos para la definición de políticas y sus correspondientes dispositivos institucionales, así como estrategias de intervención para habilitar posibilidades de permanencia en el primer año universitario.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

...///-2-

Anexo I de la RESCD-FXA: 321/2017 - EXP-EXA: 8435/2017

**Metodología:** El curso iniciará con la presentación, análisis y debate de los núcleos problemáticos. Posteriormente, se orientará al trabajo por comisiones bajo un dispositivo de taller, con el objeto de elaborar políticas y sus correspondientes dispositivos institucionales, así como estrategias de intervención para habilitar posibilidades de permanencia en el primer año universitario.

**Destinatarios:** Docentes de teoría y práctica y Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de asignaturas de primer año de todas las carreras de la Facultad. Coordinador, docentes y alumnos que se desempeñaron en CPriUn 2017. Integrantes de la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento e integrantes del SOyT. Directores e integrantes de las Comisiones de Carrera de la Facultad. Tutores pares y Coordinador de Sistemas de Tutorías. Tutores de Pueblos Originarios. Personal PAU del Departamento de Alumnos. Integrantes del Centro de Estudiantes de la Facultad. Docentes y alumnos en general.

**Carga horaria total:** 16 horas reloj, separadas en dos jornadas de 8 horas cada una.

**Cupo:** sin cupo.

**Sistema de evaluación:** No se prevé evaluación. Se otorgará certificado de asistencia a quienes hayan registrado un 75% de asistencia al curso.

**Lugar y fecha de realización:** el Curso se desarrollará en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta. Aula a confirmar. Los días 21 y 22 de septiembre de 2017 en el horario de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. Recesos a las 10.30 y 17.30 hs.

**Arancel:** Sin arancel

**Erogaciones:** Las eventuales erogaciones estarán a cargo de los Proyectos CIUNSa N° 2154 y CIUNSa N° 2324.

**Conocimientos previos:** No requeridos.

**Inscripciones:** En Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, en horario de atención al público (lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hs.).

**Programa:**

Actividades del día 1:

Presentación. Relevancia del problema. Contexto educativo argentino del nivel superior.

Descripción de la problemática en términos cuanti-cualitativos. Análisis cuanti-cualitativo de datos de rendimiento de las asignaturas de primer año y CPriUn 2017.

Descripción exhaustiva de la problemática en términos específicos: trayectorias educativas, abandono. Referencias sobre deserción, alumno inicial y otros, previstas en el estatuto de la UNSa. La cultura juvenil actual y la diversidad en el espacio académico. Rápida conceptualización y marco empírico (datos de entrevistas). Dificultades, temores, expectativas.

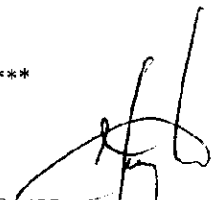
Actividades del día 2:

Elaboración de estrategias de cátedras tendientes a detectar e intervenir sobre los casos de fracaso académico recurrente: abandono, re-cursado. Estrategias institucionales de abordaje a la problemática, desde las configuraciones didácticas de las cátedras. Sugieron primero el nivel institucional y luego el espacio de la cátedra

\*\*\*\*\*

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
DR. JORGE FERNANDO CELIS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.